

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Décima Primera Sesión Ordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento se sirva proceder con el pase de lista.

ACTA No. 018      En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las trece horas con tres minutos del día quince de Abril del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia la C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria del Quórum y Apertura de la Sesión.

- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura del Acta de la Sesión anterior, Rectificación en su caso y Aprobación.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Primer Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos del Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2010.
- VII.- Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de Revocación Voluntaria de un permiso
- VIII.- Asuntos Generales
- IX.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Quiénes estén de acuerdo?, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

#### ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

Sra. Presidenta Municipal tiene usted el uso de la palabra.

IV.- Lectura ó Rectificación y Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Sesión anterior.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, me permito solicitar, tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación de la Acta de R. Ayuntamiento de la Sesión anterior, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior y habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta Número 17 –diecisiete-, de la Décima Sesión correspondiente al día 26 de Marzo del 2010, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior de nuestro Republicano Ayuntamiento, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación o modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la Dispensa de su Lectura, y así mismo emitir la aprobación correspondiente, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 17, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 26 de Marzo del 2010.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta No. 17 –diecisiete, de la Décima

Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, de fecha viernes 26 de Marzo del 2010.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, le suplico sírvase conducir los trabajos del siguiente punto del Orden del Día aprobado.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Por instrucciones de la Sra. Presidenta Municipal, me permito informar al Pleno del Republicano Ayuntamiento, que en cumplimiento de los acuerdos emanados de la Sesión del R. Ayuntamiento, y en base a las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado No. 45 –cuarenta y cinco- de fecha 02 de abril de 2010 los siguientes acuerdos:

Creación de un órgano interno auxiliar e integrador de expedientes en trámite, nombrado por y adscrito a la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, a través de la Dirección de Normatividad y Modernización Administrativa.

Ejercicio de los Recursos de diversos programas del Ramo 33; Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2010 y modificaciones presupuétales de economías de obras de remanentes y otros.

Así mismo, dichos acuerdos se publicarán en la Gaceta Municipal.

VI.- Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Primer Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos del Periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos de Presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presenta la Comisión Hacienda, relativo al Primer Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Hacienda al Síndico LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES, haga uso de la palabra, para indicarnos quien presentará el dictamen en comento.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días a todos, en esta ocasión quisiera ceder el uso de la palabra al Ing. Erasmo Garza Elizondo, a fin de que presente el dictamen, gracias.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de todos ustedes Compañeros Regidores y Síndicos, me voy a permitir dar lectura al:

### **DICTAMEN PARA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2010.**

### **CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 42 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad de Guadalupe, N.L., en vigor, sometemos a su consideración, la aprobación del Primer informe trimestral financiero, por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, por lo que en virtud de lo anterior, se emite ante ustedes el acuerdo siguiente:

### **ANTECEDENTES:**

**1).-** Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este Municipio, con la intención de presentar el Primer informe trimestral financiero, por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.

**2).-** Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al Primer Informe trimestral de los Ingresos y Egresos comprendidos dentro del periodo que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir un dictamen como el que presentaron.

### **CONSIDERANDO:**

**I).-** Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

**II).-** Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 1) del presente acuerdo.

**III).-** Que de los documentos comprobatorios, relativos al Informe financiero del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, ha optimizado recursos conforme a los programas del Plan Municipal y de acuerdo a los presupuestos establecidos, así mismo de ese informe se desprende que los ingresos recibidos durante este periodo ascienden a \$398,961 (Trescientos noventa y ocho millones novecientos sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.) los cuales, fueron distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / Miles de Pesos	01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.
<b>Impuestos</b>	<b>120,295</b>
<b>Derechos</b>	<b>13,991</b>

**Productos** **7,071**

**Aprovechamientos** **10,489**

Ahí, es necesario realzar lo referente a los impuestos, obtuvimos ingresos por 120 millones 295 mil pesos, que significa que nuestros ingresos por concepto de predial más impuestos sobre traslación de dominio de las propiedades en Guadalupe y algunos otros impuestos, generaron cantidades extraordinarias a las presupuestadas, de tal manera que con esto se aprecia que la campaña para el pago oportuno para toda nuestra ciudadanía, con relación al predial y a sus pendientes en el Municipio para regularizar las propiedades, tuvo efecto y es de felicitarse a la Administración puesto que hacía tiempo que no se veía un efecto tal de esta naturaleza como el que tenemos.

**Participaciones** **141,324**

Por otra parte, en lo que corresponde a las:

**Aportaciones Federales Ramo 33** **82,157**

**Aportaciones Estatales** **2,150**

**SUBSEMUN** **14,758**

**Otros Ingresos** **6,726**

**Financiamiento** **0**

**TOTALES** **\$398,961**

**IV).-** Que los Egresos del Municipio durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$419,323 (Cuatrocientos diecinueve millones trescientos veintitrés mil pesos 00/100m.n). Estos Egresos tuvieron la distribución siguiente:

<b>Egresos / Miles de Pesos</b>	<b>01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.</b>
---------------------------------	---

--	--

<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>103,485</b>
<b>Recreación, Cultura y Deportes</b>	<b>11,557</b>
<b>Fomento Económico</b>	<b>10,824</b>
<b>Desarrollo Urbano</b>	<b>2,874</b>
<b>Seguridad Pública y Buen Gobierno</b>	<b>77,278</b>
<b>Desarrollo Social y Salud</b>	<b>26,202</b>
<b>Prevención Social</b>	<b>61,062</b>
<b>Administración</b>	<b>25,796</b>
<b>Inversiones y Obra Pública</b>	<b>76,969</b>
<b>Inversiones y Gastos Ramo 33</b>	<b>2,157</b>
<b>Servicios de Deuda Pública</b>	<b>17,325</b>
<b>Otros Egresos</b>	<b><u>3,794</u></b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$419,323</b>

En estos egresos, cabe resaltar el que de los diferentes rubros en los que se gastó el dinero por el Municipio, sobresale el que la Administración C. Presidenta Municipal, Compañeros Regidores, gastamos el 6% del total del egreso general, en la historia que nos ha tocado vivir con respecto al análisis financiero de diversos municipios, no tan solo en Guadalupe, no me había tocado encontrar un 6% en gastos de administración, por lo que es de felicitarse a la Administración por el tamaño tan pequeño de gasto administrativo; en otras situaciones, nos ha tocado analizar informes de Tesorería, hemos encontrado hasta el 12% y hasta el 14% en gasto de administración, hay que señalar que en este caso que es un solo trimestre, tiene que ver el ingreso adicional que se obtuvo en el momento en que se hace la promoción para que se pague el predial a tiempo, y con ello motivar también a que la traslación de dominio de las propiedades se haga en



tiempo, dando como resultado un ingreso adicional para este trimestre, si el gasto lo tenemos contemplado como gasto fijo en una sola cantidad, si se nos incrementan los ingresos, se nos baja como porcentaje el gasto efectuado.

Por otro lado, también conviene resaltar en Servicios Públicos, en Seguridad Pública, en Inversiones de Obra Pública y en lo que es Previsión y Desarrollo Social, ahí gastamos la mayor cantidad de los recursos, estamos hablando de que en Seguridad Pública tenemos un poquito menos que el 20% y que vamos hacía más. En Servicios Públicos también en los alrededores del 20%, estamos en el 23%, 24%. En inversiones y Obra Pública, andamos en el 20% también. Y en Previsión Social y Desarrollo Social es el resto, que es alrededor del 20%, en esos cuatro conceptos más Administración y el resto de los conceptos que fueron aprobados por este Honorable Cabildo, en la Sesión que dio origen a la Administración, se destinaron todos los recursos contemplados.

Es necesario observar que dentro de los ingresos obtenidos, tuvimos una cantidad de 398 millones 961 mil, mientras que los egresos fueron de 419 millones 323 mil, esto nos da una idea de que ingresó una cantidad menor que lo que gastamos, pero tenemos un saldo en la cuenta desde el principio de este año por alrededor de 100 millones, de tal manera que esta pequeña diferencia, pequeña en cuanto a porcentaje de 21 millones 454 mil pesos, no es significativa, puesto que tenemos un fondo ó un arranque de año con saldo a favor, de todas maneras al compensar los números, tenemos un saldo a favor final de 21 millones de pesos.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Primer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto, el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerda y Firman en Guadalupe, N.L. a los 13 días del mes de Abril del 2010, los C.C. Integrantes de la Comisión de Hacienda Pública:

#### **LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Hacienda, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique la propuesta.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Perdón por mi ansiedad, nada más una corrección en el Acuerdo, en el punto tercero, ya casi al final, se establece ahí, dice.-

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) y luego dice.- fracción III, hay un error, y ahí sería fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Se omitió el número V romano, quedaría como VIII.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se asienta.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, quiero felicitar a los integrantes de esta Comisión de Hacienda por su trabajo responsable en este dictamen y en forma muy especial al Sr. Tesorero, a su equipo de trabajo, por la presentación de este informe en forma clara y precisa, cumpliendo así con lo establecido como lo mencionaba aquí el Síndico, con la Ley Orgánica Municipal en el Artículo 26, Fracción VIII, así como el Artículo 79, fracción V; en cuanto a los ingresos doy cuenta que se rebasó lo presupuestado en un 2.4%, es decir, 37.46 millones más, marcando un repunte en lo que se refiere a estos ingresos propios como lo son el impuesto predial, que tuvo un impulso en la iniciativa de la Alcaldesa aprobada en ese Ayuntamiento, de incentivar a pagar en los primeros meses en tiempo y forma este impuesto, a cambio de

participar en el sorteo de una rifa de una casa, fue sin duda una acción que estoy seguro se repetirá el próximo año por sus buenos resultados.

De la misma manera, con la política de la Alcaldesa de “cero tolerancia a la corrupción” y la aprobación del bando del Reglamento de Tránsito por este Ayuntamiento, se logró un importante ingreso en este concepto, así como el impuesto sobre adquisición de inmuebles, prácticamente es en estos, donde se refleja el repunte de ingresos, estas iniciativas siempre enmarcadas con un gran sentido social y una total transparencia.

En cuanto a los egresos, veo que se aplicaron a programas encaminados a cumplir con los servicios públicos, que presta esta Administración en forma responsable, apegada al Plan de Desarrollo Municipal.

Por lo tanto, doy mi voto de aprobación por tan excelentes resultados y los invito a emitir Compañeros su voto en forma aprobatoria, y felicito a la Sra. Alcaldesa por tan buen desempeño, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Alguien desea hacer uso de la palabra sobre el dictamen?, no existiendo más intervenciones, ruego a los H. integrantes del Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación del dictamen presentado en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

### ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba por Mayoría de votos con 16 a favor y 4 abstenciones de los CC. Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Profr. Arnulfo Martínez Valdés, Florinda Solís Malacara y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 42 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad de Guadalupe, N.L., en vigor, sometemos a su consideración, la aprobación del Primer informe trimestral financiero, por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES:**

**1).**- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este Municipio, con la intención de presentar el Primer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.

**2).**- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse, a efecto de analizar y discutir lo concerniente al Primer Informe trimestral de los Ingresos y Egresos comprendidos dentro del periodo que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

#### **CONSIDERANDO:**

**I).**- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

**II).**- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 1) del presente acuerdo.

**III).**- Que de los documentos comprobatorios relativos al Informe financiero del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, ha optimizado recursos conforme a los programas del Plan Municipal y de acuerdo a los presupuestos establecidos, así mismo de ese informe se desprende que los ingresos recibidos durante este periodo ascienden a \$398,961 (Trescientos

noventa y ocho millones novecientos sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.) los cuales, fueron distribuidos de la siguiente manera:

<b>Ingresos / Miles de Pesos</b>	<b>01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.</b>
<b>Impuestos</b>	<b>120,295</b>
<b>Derechos</b>	<b>13,991</b>
<b>Productos</b>	<b>7,071</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>10,489</b>
<b>Participaciones</b>	<b>141,324</b>
<b>Aportaciones Federales Ramo 33</b>	<b>82,157</b>
<b>Aportaciones Estatales</b>	<b>2,150</b>
<b>SUBSEMUN</b>	<b>14,758</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>6,726</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$398,961</b>

**IV).-** Que los Egresos del Municipio durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$419,323 (Cuatrocientos diecinueve millones trescientos veintitrés mil pesos 00/100m.n). Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:

<b>Egresos / Miles de Pesos</b>	<b>01 de Enero al 31 de Marzo del 2010.</b>
<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>103,485</b>
<b>Recreación, Cultura y Deportes</b>	<b>11,557</b>
<b>Fomento Económico</b>	<b>10,824</b>

<b>Desarrollo Urbano</b>	<b>2,874</b>
<b>Seguridad Pública y Buen Gobierno</b>	<b>77,278</b>
<b>Desarrollo Social y Salud</b>	<b>26,202</b>
<b>Prevención Social</b>	<b>61,062</b>
<b>Administración</b>	<b>25,796</b>
<b>Inversiones y Obra Pública</b>	<b>76,969</b>
<b>Inversiones y Gastos Ramo 33</b>	<b>2,157</b>
<b>Servicios de Deuda Pública</b>	<b>17,325</b>
<b>Otros Egresos</b>	<b><u>3,794</u></b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$419,323</b>

**V).-** Que los Ingresos del Municipio por concepto del Fondo de Fortalecimiento Municipal, durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$72,273 (setenta y dos millones Doscientos setenta y tres mil pesos 00/100m.n). Los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

<b>APORTACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>ACUMULADO</b>
<b>Primer Trimestre</b>		
<b>Enero</b>	<b>24,083</b>	
<b>Febrero</b>	<b>24,083</b>	
<b>Marzo</b>	<b>24,083</b>	<b>72,249</b>
<b>INTERESES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>ACUMULADO</b>

**Primer Trimestre**

<b>Enero</b>	<b>0.00</b>
--------------	-------------

<b>Febrero</b>	<b>3</b>	
<b>Marzo</b>	<b>21</b>	<b>\$24</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$72,273</b>

**VI).-** Que los Egresos del Municipio por concepto del Fondo de Fortalecimiento Municipal, durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$71,246(Setenta y un millones doscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100m.n). Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>1° TRIMESTRE</b>	<b>ACUMULADO</b>
<b>Primer Trimestre</b>		
<b>Seguridad Publica</b>	<b>64,502</b>	
<b>Deuda Publica</b>	<b>6,744</b>	
<b>Cargos Bancarios</b>	<b>0.00</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$71,246</b>

**VII).-** Que los Ingresos del Municipio por concepto del Fondo de Infraestructura Municipal, durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$9,819(Nueve millones Ochocientos diecinueve mil pesos 00/100m.n). Los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

<b>APORTACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>ACUMULADO</b>
<b>Primer Trimestre</b>		
<b>Enero</b>	<b>3,265</b>	
<b>Febrero</b>	<b>3,265</b>	
<b>Marzo</b>	<b>3,265</b>	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$9,795</b>



<b>INTERESES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>ACUMULADO</b>
<b>Tercer Trimestre</b>		
<b>Enero</b>	<b>0.00</b>	
<b>Febrero</b>	<b>9</b>	
<b>Marzo</b>	<b>15</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$9,819</b>

**VIII).-** Que los Egresos del Municipio por concepto del Fondo de Infraestructura Municipal, durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, ascendieron a la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100m.n). Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>1° TRIMESTRE</b>	<b>ACUMULADO</b>
<b>Construcción y remodelación</b>		
<b>De plazas y escuelas.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Pavimentación y rehabilitación</b>		
<b>De pavimento.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Pavimentación Asfáltica</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Indirectos</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Cargos Bancarios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>0.0</b>

**XI).-** El período que se informa, se encuentra dictaminado para efectos financieros por Auditores Externos del Despacho Sepúlveda Zambrano S.C., sin que su dictamen contenga salvedades en su opinión.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba, el Primer informe trimestral financiero por el período que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2010, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto, el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerda y Firman en Guadalupe, N.L. a los 13 días del mes de Abril del 2010, los C.C. Integrantes de la Comisión de Hacienda Pública:

### **LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIÉRREZ SÁENZ

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

PROF. JOSÉ LUIS AGUILAR VALERO  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba por Mayoría de votos con 16 a favor y 4 abstenciones el presente dictamen.

Se transcribe al Acta correspondiente íntegramente, como fue aprobado y leído ante el Pleno.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

VII.- Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de Revocación Voluntaria de un permiso

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos de la Presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de una revocación voluntaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio al C Sergio Elizondo Ortega haga uso de la palabra, para indicarnos quien presentará el dictamen en comento.

El C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, con la venía de la

Presidenta Municipal, los Secretarios, los Síndicos, los Regidores y público en general, me voy a permitir dar lectura a este dictamen.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PRESENTE.-**

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe, recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a: 1 – Solicitud del C. Carlos García Rendón de Revocación Voluntaria del Permiso No. G-2939 referente al giro de Centro Social, ubicado en Pájaros Azules No. 5016 en la Col. Nuevo Almaguer.

Por ello, que ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 Fracción II, VIII, XII, 4, y 5 fracción I inciso b), del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, se **AUTORIZA LA REVOCACIÓN VOLUNTARIA** al Titular propietario del establecimiento y giro siguiente:

**REVOCACION VOLUNTARIA**

<b>PERMISO A REVOCAR</b>	<b>NOMBRE Y DOMICILIO</b>	<b>GIRO Y DOMICILIO</b>
No. G-2939	C. Carlos García Rendón	Centro Social, ubicado en Pájaros Azules No. 5016 en la Col. Nuevo Almaguer.

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y rubrican, los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 15 -quince - días del mes de abril del 2010.

**POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO**

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA  
PRESIDENTE  
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO  
SECRETARIO  
(rúbrica)

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ  
VOCAL  
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ  
GASCON  
VOCAL  
(rúbrica)

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA  
VOCAL  
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento; Si desean hacer alguna intervención que modifique la propuesta. No existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, ruego a los H. integrantes del Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación del dictamen presentado en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

**ACUERDO No. 4**

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

## **PRESENTE.-**

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe, recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a: 1 – Solicitud del C. Carlos García Rendón de Revocación Voluntaria del Permiso No. G-2939 referente al giro de Centro Social, ubicado en Pájaros Azules No. 5016 en la Col. Nuevo Almaguer.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 Fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

## **CONSIDERANDOS**

**Primero.-** Que obra en la Secretaria del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Espectáculos y Comercio, la solicitud presentada por: el C. Carlos García Rendón de Revocación Voluntaria del Permiso No. G-2939 referente al giro de Centro Social, ubicado en Pájaros Azules No. 5016 en la Col. Nuevo Almaguer.

**Segundo.-** Que la Secretaria del Ayuntamiento, en respuesta a la solicitud en comento, instruyo a la Dirección de Espectáculos y Comercio, para que llevara a cabo las acciones establecidas en la normatividad aplicable, y habiéndose integrado el expediente y elaborado el proyecto respectivo y remitido que fue a esta Comisión.

**Tercero.-** Que la solicitud del peticionario, encuadra en lo establecido en el artículo 5 Fracción I inciso b), del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, que facultan al R. Ayuntamiento para autorizar la revocación de permisos. Que así mismo el solicitante, ha cumplido con los requisitos para llevar a cabo la revocación, y habiéndose integrado el expediente respectivo y encontrándose que se ajusta a las exigencias de la normatividad, es por ello, que ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

## ACUERDO

**ÚNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 Fracción II, VIII, XII, 4, y 5 fracción I inciso b), del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, se **AUTORIZA LA REVOCACIÓN VOLUNTARIA** al Titular propietario del establecimiento y giro siguiente:

### REVOCACION VOLUNTARIA

PERMISO A REVOCAR	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO Y DOMICILIO
No. G-2939	C. Carlos García Rendón	Centro Social, ubicado en Pájaros Azules No. 5016 en la Col. Nuevo Almaguer.

Túrnese, por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y rubrican, los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 15 -quince - días del mes de abril del 2010.

### POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA  
PRESIDENTE  
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO  
SECRETARIO  
(rúbrica)

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ  
VOCAL  
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ  
GASCON  
VOCAL  
(rúbrica)

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA  
VOCAL  
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, les informo que el presente dictamen ha sido autorizado por Unanimidad de votos.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

#### VIII.- Asuntos Generales

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, me permito solicitar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, a fin de continuar con el punto de Asuntos Generales, se sirvan hacer uso de la palabra si a bien tuvieran hacerlo, y en caso de presentarse alguna intervención, le solicitaría Sr. Secretario, se sirva tomar nota de las intervenciones y conducir el trabajo de los mismos.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Tiene usted el uso de la palabra Sr. Regidor Daniel Torres Cantú.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Ciudadano Secretario, quiero hacer un comentario en relación a un asunto que con anterioridad se vió aquí en este Ayuntamiento, en relación a lo de la problemática de los vecinos de Riberas del Río con lo de la gasera, quiero dejar patente que hace cinco años, entre cuatro y cinco años sucedió, cuando iniciaron ahí con los tramites de los permisos que en aquel entonces no se habían autorizado, los vecinos andaban muy inquietos en relación a que veían en riesgo su patrimonio, sus familias, el hecho de tener un negocio que pudiera luego tener consecuencias, después se autorizó el permiso, empieza a, entramos en esta Administración y resulta que al final de la Administración anterior se había autorizado porque había cumplido y que a final de cuentas el empresario ya tenía la legalidad de poder establecer ya y abrir su negocio, y fue en Diciembre cuando nuestra Presidenta Municipal tuvo la apertura con los vecinos, por la vocación de



servicio y con la gestión que tenemos como funcionarios, y supe que el día de ayer porque un vecino me lo comentó, hubo una reunión donde fueron los dueños del negocio que tenían la inquietud de emprender este negocio con nuestra Presidenta Municipal y con gran parte de los vecinos, y quiero resaltar que me da mucho gusto el saber que las gestiones de nuestra Presidenta Municipal, de poder concretar que no se llevara a cabo este negocio, que a final de cuentas es una inquietud de los vecinos, quiero resaltar el resultado tan favorable que tuvo nuestra Alcaldesa de poder convencer en estos cuatro meses, de no instalar este negocio y esta gasera, de los cuales el empresario se va a desistir del permiso que se le había otorgado, por bienestar de la comunidad, que a veces la política hoy en día es más de reacción que de vocación, y cuando hay una oportunidad de abordar en un tema, muchos queremos participar pero creo que la vocación de servicio debe de ser continua, no esperar los momentos en que puedes abordar un tema y principalmente felicitar a la Presidenta Municipal, yo fui testigo de ese problema hace mucho tiempo, eso no tiene meses ni tiene un año, tiene más de cinco años, cuatro años donde empezaron con esta problemática, quiero resaltar que es un asunto de un particular y por otro lado el beneficio ó la preocupación de la ciudadanía que bien representada por nuestra Alcaldesa, logró conseguir que el empresario no se instalara en el Municipio, se lo quiero dejar patente Presidenta Municipal, la felicito, sé que no es fácil, porque también habían invertido dinero el empresario, hizo adecuaciones, gastó en trámites, en permiso, en construcción y al final de cuentas ganó la razón y ganó la gestión que usted realizó, quiero felicitarla y que bueno que tenemos una participación bastante nutrida en esta Sesión de Cabildo y que sepan que estamos muy bien representados y que realmente la vocación de servicio imperó en este tema, muchas felicidades Presidenta.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muchas gracias Sr. Regidor, en este tema pues sí, la realidad fue tiempo lo que necesitábamos que yo les había dicho a los vecinos desde Diciembre, que me permitieran nada más, que yo era de la política del consenso y del dialogo, no de la confrontación y del choque porque así no logras cosas, las logras siempre dialogando y consensando, y que no les iba a dar una respuesta nada más por mientras, porque son respuestas que al final van a volver a tener una problemática, la respuesta

que tenemos que darle a Guadalupe merece responsabilidad y merece respuestas definitivas, y lo que ayer le llevamos a la gente fue una respuesta definitiva a una inquietud que ellos tenían, que nos compartieron y que lo que necesitábamos, era tiempo para poder convencer a una empresa que es su patrimonio, que rentaban ese lugar y que de alguna manera es una empresa, que se instaló en Guadalupe hace muchísimos años y que le debe todo a Guadalupe, entonces era nada más hacerlos entrar en razón, que su clientela es la ciudadanía y que para quien nosotros trabajamos, es para la gente, yo creo que ayer le devolvimos su tranquilidad, le agradezco mucho su comentario, muy amable.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, simplemente para también hacer el comentario respecto de ayer, también me enteré por los vecinos que iba a ver una reunión, a la cual acudí y me da gusto saber que en este caso los vecinos sobre todo que se van contentos, ya que nos tocó por hay vivir la problemática también, como aquí comenta el Regidor Daniel junto con ellos, nos tocó ver la inquietud de ellos, la intranquilidad y aparte de estar gustoso sobre todo que ya se haya parado esta gasera, también hago una felicitación a los vecinos porque creo que son un ejemplo de tenacidad que se requiere en estos tiempos, en los cuales hay muchas cosas que definitivamente no están bien y todos somos parte, por ser parte de las decisiones, felicitar a los vecinos por esa enjundia que le hicieron a este problema, no es fácil estar desde el 2004 peleando, porque se quite en este caso esta construcción, y que bueno, la verdad incluso ahí donde me tocó, fue saludar a los vecinos, felicitarlos, dije.- que bueno Señores que ya pasaron este primer brinco, porque por ahí creo que también le hicieron otra petición de otro problemita que traen, así como han estado con esto, esa enjundia lo va a hacer algún día también poder acabar con su problemática, y que bueno que ustedes se unieron como vecinos y lograron hacer eco en la autoridad, es cuanto.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Son varios, primero, quiero felicitar a la Alcaldesa porque esta semana se presentaron unas contingencias de aguaceros de avenidas máximas, y que nos aquejaron aquí en nuestro Municipio, y vi y di cuenta cómo la Alcaldesa respondió a un llamado de los ciudadanos

guadalupenses ante las necesidades que se presentaron, inundaciones, se metió el agua en algunas casas, yo pude ver, vivirlo en la Colonia Los Lermas, tuvimos ahí algunas inundaciones y vi, como cualquier ciudadano hablé a Protección Civil y pedí su apoyo, y a pesar de que di cuenta que estaban con mucho trabajo, tuve la respuesta inmediata de parte de Protección Civil, yo les comenté a ellos, les dije.- mira, aquí el problema de la avenida esta de agua, a lo mejor no es un problema de que vaya a haber algún acontecimiento fatal, sin embargo hay daños que se están presentando físicamente en los inmuebles, sin embargo, ellos me comentaron que tenían instrucciones claras y precisas de la Alcaldesa de responder a todos los llamados y dar una pronta solución, y efectivamente inmediatamente acudió una unidad de Protección Civil y se destapó ahí un drenaje pluvial que estaba bloqueado, aliviando el flujo ahí del agua y sobre todo de las personas que por ahí vivían y que se les estaba metiendo el agua y dañando sus bienes, y por esa razón quiero felicitar a la Alcaldesa.

También en otro asunto, estoy un poco extrañado porque si se van a abstener de votar alguna iniciativa aquí, algún dictamen, yo creo que hay que fundamentarlo con argumentos sólidos para abstenerse de votar, yo creo que la Ley Orgánica Municipal en el Artículo 17, me voy a permitir leer, señala.- los Regidores electos por mayoría relativa y a los designados conforme a la representación proporcional, es decir, por las leyes electorales y no por la voluntad del sufragio del pueblo, tendrán los mismos derechos y obligaciones, estos derechos y obligaciones nos responsabilizan al cumplir este honroso cargo que ocupamos en este Ayuntamiento, de manera que hay que dedicar tiempo y voluntad para empaparnos de los dictámenes que se presentan y tener una actitud responsable, cuando menos es cierto que tienen esa facultad de abstenerse, pero hay que fundamentarlo porque hay que ser responsables con la gente del pueblo de Guadalupe, la gente, el pueblo de Guadalupe confía en este Gobierno Municipal del cual ustedes forman parte también, el Tesorero tuvo toda la disposición para explicarnos, se vertieron en las reuniones previas de trabajo las inquietudes que teníamos y nos explicaron a detalle, y también los exhorto a que participen en las reuniones previas que se nos invita, hay que ser responsables, hay que asistir, hay que empaparnos, es el quehacer, para eso estamos aquí en este Ayuntamiento, es cuanto, gracias.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Secretario, buenos días a todos, retomando lo que dijo el Ing. Rodríguez Padilla conforme a las lluvias, yo quisiera hacerle una sugerencia a la Alcaldesa, no sé si podemos hacer un programa, una campaña de concientizar a los ciudadanos de Guadalupe a no tirar la basura en la calle, tenemos calles limpias, somos un Municipio limpio pero en estas venidas de agua, estas lluvias fuertes, vimos que alguna de las alcantarillas, las pluviales estaban llenas de basura, a lo mejor podemos hacer una campaña previniendo eso para que no vuelva a suceder estos hechos lamentables, que trastocan la vida de los habitantes de Guadalupe.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Claro, Ahí quisiera nada más compartirles Sr. Regidor, comparto su idea, lo podemos hacer a través de la Secretaría de Servicios Públicos, quiero compartirles y tocamos este tema nada más en lo particular como usted bien lo está haciendo, comentarles que tuvimos 68 familias que fueron las que estuvieron afectadas, bendito Dios, ninguna vida humana perdimos en estas pasadas lluvias y esperamos que no suceda porque eso es irreparable, el DIF Municipal de inmediato entró a trabajar a las diferentes familias, no solo con el apoyo de lo que hubieran perdido y que fuera una necesidad imperante, sino también con la limpieza de viviendas a través de DIF y a través de Servicios Públicos, para poderle ayudar a la gente con su comensal fuera lo más rápido posible; comentarle que a través de Servicios Públicos hay los programas de descacharrización permanentes todos los días en colonias, pidiéndole a la gente que limpie sus patios, que limpie sus techos, porque son cosas que al final obstruyen el flujo del agua y que esto nos podría evitar las inundaciones que se han presentado, eso lo están haciendo de manera permanente, lo hace Vías Públicas también con la limpieza de sus rejillas, de los drenajes pluviales; sin embargo creo que todavía nos falta una cultura más fuerte, que sí podemos implementar un programa fuerte donde la ciudadanía se involucre con nosotros, a manera de tener el respeto y de saber lo que representa tirar una botella de plástico ó un papel, ó bien una llanta en la calle, se han encontrado de todo dentro de los ríos de los diferentes arroyos que pasan por nuestro Municipio, viene una inversión importante que ustedes autorizaron, yo quiero agradecerles a los que autorizaron en Marzo pasado el presupuesto en drenaje pluvial, siéntanse orgullosos porque a la Colonia SCOP le damos solución el lunes, los

que votaron a favor, tiene la SCOP el inicio de su obra de drenaje pluvial de 2 millones de pesos, en ese lugar donde se inundaron, en ese lugar la obra empieza el lunes, gracias a que ustedes lo autorizaron, porque era un punto vulnerable que ya teníamos detectado, donde había inundación, y los otros puntos había años que no se habían inundado, en Las Flores tenían desde el 2005, que no pasaba una situación como la de ese día, sin embargo tenemos un presupuesto aprobado para el arroyo de Las Tinajas, que viene desde Av. México (ahora Maestro Israel Cavazos) hasta la Xochimilco, y eso va ayudar a desahogar el agua que en ese momento se acumuló en esa zona, vienen 109 millones de pesos que ustedes autorizaron el pasado Marzo en drenaje pluvial, y que nos va a permitir el poder nosotros, tener más obras que a lo mejor no se ven porque se quedan ahí enterradas, pero la gente las va a palpar, lo que le sucedió al SCOP que le llegara el agua a más de un metro, no le va volver a suceder, porque es una zona donde en el drenaje pluvial se empieza el lunes con algo que ustedes autorizaron, a lo cual yo les agradezco y se sientan orgullosos porque la obra empieza ya por la emergencia y nos lo permite la ley hacerlo, sin embargo estamos haciendo proyectos de los diferentes diez puntos vulnerables que se detectaron ese día, a manera de poderle dar solución a las personas de porqué fue la inundación y cómo poder solicitar al Gobierno del Estado y a las Delegaciones correspondientes, el apoyo para las obras que son necesarias en esas zonas y que no vuelva a ocurrir, colonias como División del Norte, como Las Flores, y como otras más que personalmente yo también pude palpar y que se están elaborando esos proyectos para poderles dar solución en esas áreas y hacer una planeación, acordémonos que aquí nos gusta hablar con la verdad, y a la gente siempre le hemos transmitido eso, que mientras no tengamos esa solución definitiva y un compromiso claro de tiempos, de términos y de dinero, nosotros vamos a ir con ellos a darles esa solución como lo hemos hecho hasta este momento, pero sí me quedo con esa propuesta suya y con mucho gusto se la hago llegar al Secretario de Servicios Públicos, para empezar a encabezar una cultura general de no tirar basura y el prevenir las cosas que sucedían, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, yo quisiera abordar el tema que sin duda el trabajo cotidiano de todo

funcionario público, es el estar al pendiente de los problemas que aquejan a la ciudadanía, en este caso la Sra. Presidente, aunque algunos le nombraron "populismo político", el hecho de haber estado presente en estas inundaciones, le da un parámetro sin duda de lo que está sucediendo en las diferentes colonias, y que no es otra cosa más que aplicar las políticas sociales, que atinadamente, nos da información de lo que va a suceder en los próximos días para resolver ese problema de inundaciones, yo creo que este asunto nos da a nosotros como funcionarios públicos, que el estar al pendiente en las diferentes colonias de lo que suceda independientemente de los colores partidistas, tiene mucho que ver el resolver la problemática, así como se resolvió el problema de la gasera, así como hoy se puede resolver el problema de las inundaciones en las diferentes colonias, sin tener el porqué estar contravinando los beneficios de la ciudadanía, pueden salir muchas cosas adelante, nos da prueba de ello, que lo que mencionaba la Lic. Ivonne hace algunos momentos, que el consenso y el acuerdo, siempre son necesarios, y en este tema abordo los dos temas al mismo tiempo, el tema que contaba el Regidor Rodríguez que me antecedió en la palabra también, eso quiere decir que a estas juntas de Cabildo algo esta pasando, para que no se llegue al consenso y al acuerdo en algunos temas necesarios, siempre si se llegara al consenso y al acuerdo, a lo mejor sacaríamos votación por unanimidad, ó a lo mejor algunos Compañeros no nos lo explican de más el tema, a lo mejor no lo entendemos, a lo mejor creemos que todo esta mal en cuestiones de números, y eso nos lleva a hacer cosas que a lo mejor no se ven muy bien en algunas situaciones, sin embargo creemos necesario reiterar que gracias al estar presentes en la problemática, en el Municipio se ve un avance importante sobre todo estar al pendiente de los problemas cotidianos, yo los felicitaría, yo diría.- es la responsabilidad de todos, en hora buena, gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Simplemente también para felicitar en este caso ó hacer ahí, al Director de Protección Civil, al Ing. Rubén Loaiza, porque yo ese día cuando pasó lo de la inundación, le marque para estar enterado de cómo estaba la situación, no obstante y le agradecí bastante el hecho de que aunque estuviera él en la zona del desastre, en la zona ocupado, tuvo a bien recibirme la llamada, contestarme para informarme cómo estaba de la situación en ese caso del Municipio, también para felicitar al Ing. Rubén

Loaiza por su disponibilidad, eso es muy bueno de un funcionario, que bueno que estamos en buenas manos para cuando pase alguna contingencia, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo quisiera nada más si me lo permiten en este caso, se hizo un operativo a través de toda la Secretaría de Seguridad, no quisiera dejar a nadie fuera, porque fue mucho el equipo de personas que no han descansado hasta este momento, porque el operativo continua, las lluvias van a continuar hasta el sábado aproximadamente, se hizo un Plan Municipal 4 ó el PM4, donde participó Protección Civil, donde participó Bomberos, donde participó Tránsito y Policía, las cuatro corporaciones se unieron por primera vez a apoyar a la gente y a todos los puntos vulnerables, Bomberos con el equipo que tiene que hay que presumirlo también, porque ellos podían succionar con esas bombas toda el agua que estaba en las casas, agua estancada y que gracias a eso se pudo hacer una solución inmediata para la ciudadanía, les digo porque me tocó ver, como quedaron las viviendas y el después de que ellos habían entrado, hoy además de que agradezco el reconocimiento que ustedes hacen y que yo te pediría Secretario de Ayuntamiento que lo hicieras si todos están sumados en este mismo punto, que fuera como el Ayuntamiento de Guadalupe haciendo un reconocimiento a el Secretario de Seguridad, al Director de Policía, al Coordinador General de Tránsito, al Director de Protección Civil y al Director de Bomberos, y al equipo que participó en toda la corporación porque verdaderamente fue un equipo solidario, que gracias a Dios, no tuvieron mayor problema y que además que pasó el estancamiento de las aguas, tuvieron, es que yo estaba aprendiendo esos términos pero les llaman estacas, y ustedes no me dejaran mentir los que están acá, me he estado empapando mucho de este tema, tuvieron personas que hoy están también ahí, en los puntos que ya tenemos vulnerables, a manera de no permitir el estancamiento de agua, para que no nos vuelva a pasar lo que sucedió el lunes lamentablemente, el operativo continua, es permanente y que bueno que ustedes lo han podido palpar, esperemos que así lo haya palpado la ciudadanía, y que estas colonias no se vean nuevamente afectadas, si tuvieran a bien todos ustedes de acordarlo, probablemente esa felicitación que hace Gerardo, que hace Carlos, que hace Félix, pudiera quedar palpada por todos los Regidores y que se haga llegar a

todo el equipo que verdaderamente entregó su vida y su alma, porque sin horarios, sin tiempos, sin nada, fueron a entregarse para su vocación, porque eso es vocación, el que esté en esas áreas tiene que tener convicción y vocación y entrega absoluta porque su chamba, es trabajar para la gente, y creo que ahí se noto que lo hicieron de una manera bastante entregada.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenos días Sra. Presidenta Municipal, Compañeros Secretarios, Regidores, Síndicos, público que nos acompaña, realmente la labor que se hizo con los cuerpos de seguridad aquí en el Municipio, es una labor loable, muy importante donde antepones tu vida para ayudar a la gente, donde se olvidan de las horas de comida y de dormir por estar ahí donde está el peligro, donde está el riesgo, realmente estos héroes no son anónimos porque los conocemos, merecen nuestro reconocimiento, yo creo que debemos de tomar un Punto de Acuerdo para secundar la propuesta de la Alcaldesa y de cada uno de los Regidores que antecedieron la palabra, para hacerlo ya sea en documento o en público porque se lo merecen, porque ellos dan todo por los ciudadanos de Guadalupe, ellos están presentes donde se les llame, y aunque no se les llame, si saben de alguna contingencia, ahí están, documento y en público, claro que si, ese Punto de Acuerdo yo quisiera Sr. Secretario secundarlo, ya secundado la propuesta de mis Compañeros y la Sra. Alcaldesa, se tome la votación y hacerlo.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Secundado el multicitado tema, se somete a consideración del Pleno de aprobar este Punto de Acuerdo de la manera acostumbrada, para que en este Cuerpo Colegiado se haga un reconocimiento a todas estas personas que han arriesgado su vida y han dedicado su tiempo por el bien de nuestra comunidad, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, otorgar públicamente reconocimiento a las dependencias, titulares e



integrantes del Plan Municipal 4, por la labor desarrollada y el esfuerzo entregado con motivo de las lluvias que afectó a la población, y en la que con vocación de servicio, otorgaron más allá de su tiempo para salvaguardar la integridad de los bienes y personas de las familias guadalupenses.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Alcaldesa, se aprueba por Unanimidad de votos un Punto de Acuerdo, que usted puso a consideración de este Pleno y que fue secundado por los Compañeros Regidores.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo quisiera decirles que lo propusieron ustedes, yo me sume a su propuesta, pero quiero decirles nada más por último, primero agradecerles ese detalle que van a tener con ellos, pero también decirles que hubo gente que en Bomberos y en Protección Civil trabajan de voluntarios, son gente que de corazón siempre apoya en estas contingencias, y esa gente sin nada a cambio, sin pertenecer a la corporación, hay muchos voluntarios que se sumaron en esos trabajos también y que ojalá se haga extensivo también para ellos, que el Director de Protección Civil y de Bomberos saben quienes son, y que ellos sin nada a cambio entregan su tiempo, su vida, dejan su trabajo un ratito pero se van a ayudar a nuestra gente de Guadalupe.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Es para otro asunto, y es con respecto que ahora en vacaciones, también los vimos muy trabajadores a los empleados municipales, porque se le dio una manita en esta primera etapa de la Sala del Cabildo, esperemos que aquella sugerencia de convertir este tercer piso en un Recinto digno y ejemplar y llamarle "Bicentenario de la Independencia", sea un hecho, que bueno que ahora es el inicio de la primera etapa, así lo quiero considerar, esta parte que llevamos, comentaba que, que bueno que ahora en vacaciones, hubo mucha gente trabajando, vimos el cambio que se le dió a la Sala de Cabildo, y que no se nos olvide que está el Bicentenario de la Independencia de México, que sería bueno honrarlo con una sala ejemplar y digna para el Municipio de Guadalupe y sus integrantes, en la reconstrucción de los cubículos, impulsando el tener Salas de Juntas en el tercer piso, Sala

para Juntas porque no hay donde, las reuniones de Comisiones tenemos que hacerlas aquí ó en las Secretarías, y no hay un lugar espacioso para poder trabajar, que bueno que es el arranque de la primera etapa, así lo estoy suponiendo, lo que estamos viendo en el parque, los equipos de sonido y la pintura, yo creo que la primera etapa todavía no se concluye, muchas gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Le informo Sr. Ingeniero, que las fotos pronto se van a colocar en las paredes del Recinto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo creo que esto se puede ver así como que pudiesen estarse los Regidores con una queja, ó con algún asunto personal, ó personalizar, pero la verdad hay un punto de hacinamiento, a lo mejor los que lo vivimos a diario nos damos cuenta, los que atendemos a la ciudadanía que somos la mayoría, y la verdad que no nos caiga una comisión de cuatro ó cinco gentes porque, sí llamamos a que pudiesen ayudarnos a darle una solución al tema, tiene razón Don Erasmo en ser reiterativo, la vez pasada hasta dijeron que parecíamos pajaritos por ahí un medio de comunicación, y a lo mejor reiteradamente tienen razón, no es queja, no es que queramos tener oficinas lujosas ni mucho menos, estamos acostumbrados a trabajar, pero a como están los tiempos a lo mejor nos mandan a hacer que salgamos a la plaza pública a atender a la gente, que no tenemos ningún inconveniente, pero nos veríamos mal en estar atendiendo a la gente en una plaza ó en una camioneta móvil, ya no caben en la oficina sinceramente, eso no es ninguna queja, lo volvemos a reiterar que no se tome un asunto personalizado, pero yo creo que el hacinamiento sí esta fuerte, las oficinas de Síndicos y Regidores, que no lo tomen como algo personalizado, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se toman en cuenta las ideas y las peticiones de los Regidores; también les pongo a servicio de ustedes para que lo utilicen con toda confianza la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección Política, cuando sea necesario en el momento que ustedes lo dispongan, en el horario que ustedes también así

mejor les parezca, para llevar a cabo sus actividades, y que tengan la confianza de tomarlas como propias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Sr. Secretario, con la amabilidad y el respeto que nos merece, de igual forma nosotros también le proporcionamos nuestras oficinas para cuando usted las necesite.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Señor.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo creo que la propuesta de Gerardo y que muchos de nosotros pensamos igual, es también, para cuando el ciudadano viene con nosotros es incomodo, muchas veces subes y están las escaleras llenas, todos en los pasillos parados, con anterioridad nosotros mandamos un oficio a la Dirección Política pidiendo un sillón para que ellos pudieran tomar asiento, y no hemos recibido respuesta, eso es todo.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nada más para puntualizar y hacer una observación, yo creo que la historia nos dejó, que hace muchos años eran menos Regidores y a través de las Administraciones y de la población a como ha ido creciendo, se ha ido aumentando los miembros del Cabildo, yo creo que este es un asunto de espacio, no es un asunto de voluntad, y creo que muy atinadamente en un momento muy inmediato hemos visto una mejora bastante optimista, lo comento porque como lo comentaban mis Compañeros, faltan algunas cosas, yo creo que tenemos que darle un voto de confianza a quien lo está realizando, porque sí es un problema el asunto del espacio, tenemos las oficinas dispersadas en varias cuadras, en varios inmuebles, por consecuencia de que la Administración y el Municipio de Guadalupe ha crecido de una manera impresionante, se le tiene que aplicar bastante ingeniería, y como dijo Clavillazo, "la cosa es calmada", apoyo a mis Compañeros, creo que es una necesidad pero también creo que es una problemática de espacio y que debe de tener el tiempo necesario, ¿cuál es el tiempo?, el tiempo que se pueda solucionar, a medida el espacio que

tenemos, quisiéramos atender a diez personas en la oficina pero eso también lo sabe el Compañero Gerardo, en el Congreso es igual, había oficinas chiquitas y había oficinas grandes, a medida de cómo se distribuyen los espacios, te da oportunidad de tener lo que quisiéramos tener, pero quiero felicitar que se ha avanzado mucho, sé que se está trabajando en el tema, y yo creo que debemos de tener poquita paciencia, secundo a mis Compañeros, y los invito a tener paciencia, la cosa es calmada, gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si quieren ya para nosotros poder reconocer a muchos de nuestros trabajadores, yo sí quisiera nada más hacer un comentario en este tema, nosotros se comenzó con una primera etapa, lo que tenemos en el área posterior es Informática que tiene todo el servidor de todo el Municipio, de todas las tecnologías que tienen y para cambiar eso, requiere de tiempo, requiere de un estudio y eso es lo que se está estudiando; sin embargo se hizo un primer esfuerzo para de alguna manera no, a lo mejor para que se sintieran más a gusto, que se sienta un espacio más suyo, más integral, sin embargo no esta a un lado el proyecto que en su momento comentó el Ingeniero, y que hoy secundan cada uno de ustedes, creo que lo que se deja muy palpable y que a mi me da mucho gusto es que tenemos un Cabildo trabajador, probablemente a lo mejor en otras ocasiones no se necesitaban ni sillas, ni sillones, ni espacios, porque a lo mejor no se había comentado, hoy que orgullo que Guadalupe tenga Regidores y Síndicos que quieran espacios donde atender a la gente, eso habla del Gobierno que es Guadalupe y de lo que son cada uno de ustedes, más allá de molestarnos ó de inquietarnos, al contrario, lo que nos motiva es ver cómo poder hacer algunos cambios que son necesarios, por ejemplo les comparto, que las oficinas y esto es otro tema pero se los voy a compartir, la Casa del Centro Cultural que tenemos aquí en el Centro de la Plaza Municipal, es un Centro Cultural que lamentablemente no fungía como Centro Cultural, abajo hay una biblioteca del Maestro Israel Cavazos y el resto eran oficinas, Centro Cultural solamente tenía el nombre, nada más, ¿qué buscamos?, sacar las oficinas de ahí, irse a otro espacio y convertir eso verdaderamente en un Centro Cultural “Israel Cavazos”, para nuestra población, estamos recuperando espacios y esos espacios son para la gente, para promover cultura, para poder que la gente tenga otro tipo de clases cercanas a ellos y que verdaderamente sea el Centro Cultural “Israel

Cavazos", que el Maestro se lo merece y que además la gente tenga ese tipo de espacios, la problemática es todo el servidor que se encuentra en el área de Informática, que lleva un proceso y lleva tiempo en cambios que se tengan que generar, pero no estamos ajenos a esa petición, sin embargo yo creo que con estos primeros cambios puede ya llamarse una Sala Bicentenario sin ningún problema, ir paulatinamente cumpliendo con las necesidades, yo le pediría a Gabriel Tláloc que es nuestro Secretario de Ayuntamiento, que de inmediato pusiera sillas en el pasillo que ustedes tienen, para que tenga mayor comodidad la gente que nos visita, y sin embargo quedamos nosotros en proceso de las inquietudes que ustedes tienen, pero mi felicitación y reconocimiento, que bueno que ustedes exigen algo que hoy demuestra que están trabajando muy duro y que son Regidores que atienden a la ciudadanía, eso nos da muchísimo gusto de verdad.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del R. Ayuntamiento, me permito informarles que tenemos en agenda la entrega de los reconocimientos, al mejor Servidor Público del Primer Trimestre del año 2010, por lo que les solicitamos atentamente al personal que se hizo acreedor a dicho reconocimiento, pasen a este presidium, una vez que sean nombrados, a fin de recibir de manos de la Alcaldesa Lic. Ivonne Liliana Álvarez García su reconocimiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Se les va a nombrar uno por uno, sin embargo yo quisiera comentarles que ahorita estábamos felicitando a una en específica que es de Seguridad Pública, de todos los que trabajaron en los operativos y hoy que bueno reconocer a gente que también pone todo su esfuerzo en las diferentes áreas de nuestro Municipio, les comentaba que, que bueno que hoy mismo que se esta reconociendo el área de Seguridad Pública por los operativos que se hicieron, se reconozca en todas las áreas porque aquí vienen todas las áreas representadas, y cada trimestre cada área propone a los mejores trabajadores del trimestre, hoy también nuestro reconocimiento para ustedes por poner su empuje, su entusiasmo, su entrega en cada una de las diferentes áreas de nuestra Administración, y hacerles ver que al final como lo hicimos el primer trimestre, se rifará entre todos ustedes un viaje

para dos personas que nos regala Viva aerobús, que ya tienen el permiso de su jefe a quien le corresponda salir y llevarlo a cabo, y que es todo incluido, el hotel, las comidas, el vuelo, para que ustedes no gasten un peso, sino que nada más vayan a disfrutar de un viaje importante, muchas felicidades para todos ustedes y en hora buena por ser ejemplo de lo que hoy Guadalupe es, muchísimas felicidades.

(Se procede a la entrega de los reconocimientos a los Mejores Empleados del Trimestre).

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
23441	ISMAEL FABIÁN CASTRO ROCHA	ASISTENTE	OFICINA DEL SECRETARIO

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
20453	YESSICA IVETTE LOZANO RODRÍGUEZ	SECRETARIA	OFICINA DEL SECRETARIO
21577	PAULA GONZÁLEZ IBARRA	AUXILIAR DE CUENTAS POR PAGAR	DIRECCIÓN DE EGRESOS

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
10439	MARIO TREVIÑO MALDONADO	AUXILIAR	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
18254	MARÍA DEL ROSARIO ROJO FLORES	SUPERV. EN LA DELEG. DE CRUZ VERDE STA CRUZ	COORDINACIÓN DE CRUZ VERDE
23427	JOSÉ ADRIÁN GARZA PÉREZ	JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
23529	EDUARDO MARTÍN FABIÁN SALOMÓN	AUXILIAR	OFICINA DEL SECRETARIO
14622	MARÍA DE LA LUZ CARAPIA PÉREZ	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
13136	ESTEBAN GARCÍA JIMÉNEZ	JEFE DE MANTENIMIENTO DE TALLER	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
22817	BLANCA ELIA TELLO BRIONES	AUXILIAR DE COMPRAS	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
20492	OSCAR DE JESÚS GARCÍA CORONADO	AUXILIAR JURÍDICO	SINDICATO

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
22451	ISAAC ALBERTO ESCAMILLA GARCÍA	AUDITOR	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
23497	MARTHA HERNÁNDEZ ESPINOZA	AUXILIAR	AGENCIA MUNICIPAL DEL EMPLEO
21398	RENE MAURICIO MARTÍNEZ CHAPA	PROMOTOR	AGENCIA MUNICIPAL DEL EMPLEO

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD DE GUADALUPE**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
21475	EMILIA GRISELDA RAMOS RAMOS	AUXILIAR DE CONTROL VEHICULAR	OFICINA DEL SECRETARIO
20999	MARTÍN ALEJANDRO LAGUNES MONTES	OFICIAL DE CRUCERO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
18526	ROLANDO GERARDO RAMÍREZ LOZANO	OFICIAL DE CRUCERO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
07605	MARIO SALAZAR CABALLERO	OFICIAL DE CRUCERO Y DE EDUCACIÓN VIAL	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
05230	MARTINA AGUILERA MORALES	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
22164	ROLANDO JUÁREZ VARGAS	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
19299	GERARDO TREVIÑO CADENA	OFICIAL DE POLICÍA	DIRECCIÓN DE POLICÍA
22877	JUAN ÁNGEL RESÉNDEZ RODRÍGUEZ	AUXILIAR OPERATIVO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
14198	GREGORIO DE LOS SANTOS VILLARREAL	JEFE DE TURNO SUBESTACIÓN JUÁREZ	DIRECCIÓN DE BOMBEROS

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
16254	GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	AYUDANTE	DIRECCIÓN DE LIMPIA
23127	JOSÉ OSVALDO BUSTOS ARIZPE	INSPECTOR	DIRECCIÓN DE LIMPIA
92847	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ SAUCEDA	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
20310	VICENTE MELCHOR CAMACHO	SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
17824	ROBERTO ARGUELLES PACHECO	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
14492	JORGE AARÓN GONZÁLEZ ALVARADO	CHOFER	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PARQUES
92203	JORGE LEOBARDO RANGEL ZAMBRANO	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS
92356	ROGELIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	AYUDANTE GENERAL	DIRECCIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA PARTICULAR**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
---------------	---------------	---------------	--------------------------

23548	JESÚS MANUEL SÁNCHEZ CEPEDA	OPERADOR 072	OFICINA DEL SECRETARIO
-------	-----------------------------	--------------	------------------------

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
93250	CARLOS ALBERTO CARRANZA GONZÁLEZ	AYUDANTE GENERAL	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
15923	LAURA LETICIA HERNÁNDEZ TORRES	TRABAJADORA SOCIAL	COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
16879	BERTHA ALICIA CASTILLO DE LOS SANTOS	ADMINISTRADORA DE CENTRO DIF (CAÑADA BLANCA)	COORDINACIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL
91079	MARÍA DE JESÚS CARDIEL DÁVILA	INTENDENTE	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES Y DISCAPACIDAD

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
20585	ROBERTO BENÍTEZ SÁNCHEZ	CAMARÓGRAFO	OFICINA DEL DIRECTOR

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
19666	OMAR NERI DOMÍNGUEZ	AUXILIAR DE SOPORTE TÉCNICO	OFICINA DEL DIRECTOR

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DEPORTES**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
18099	NICOLÁS CASTAÑEDA MORALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GIMNASIO CEDEREG

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
21700	ENEDELIA GONZÁLEZ PEDROZA	SECRETARIA	OFICINA DEL DIRECTOR

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
21708	JESÚS MENDOZA CORONADO	PROMOTOR	OFICINA DEL DIRECTOR

**DEPENDENCIA: CENTRO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

<b>NOMINA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>U. ADMINISTRATIVA</b>
01370	EFREN VILLA LOREDO	VERIFICADOR	DIRECCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Además se informa que al concluir la Asamblea del día de hoy, los reconocidos en las escalinatas de la



Presidencia Municipal, se tomarán la foto con la Alcaldesa y los bonos en Recursos Humanos.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Y el viaje recuerden, es un regalo que les hace Viva aerobús, que nosotros no pagamos, nada más lo gestionamos y que alguien de ustedes va a gozar y disfrutar riquisimamente, va con todo y permiso, acuérdense, ese es el destino que están teniendo porque lo que queremos, es que sea un lugar como le tocó a una Compañera suya, que son cuatro días, tres noches, todo incluido desde que tu llegas, tu comida, tu bebida, tu hotel, tu avión, para que no gasten y no haya pretexto de decir, no llevar a la pareja, pero yo no quisiera, ¿algún Regidor que quiera sacarlo?, Gerardo, vente para acá.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, hace uso de la palabra y manifiesta: Mario Treviño Maldonado, Secretaría de Obras Públicas y Vialidad.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Don Mario, ¿cuántos años tiene trabajando con nosotros?, 15 años trabajando con nosotros, bien merecido, que Dios lo bendiga mucho, felicidades.

#### IX.- Clausura de la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Una vez desahogado el Orden del Día aprobado, me permito siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día 15 –quince- de Abril del 2010, proceder a la Clausura de esta Décima Primera Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA      LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO  
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR  
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO SEGUNDO